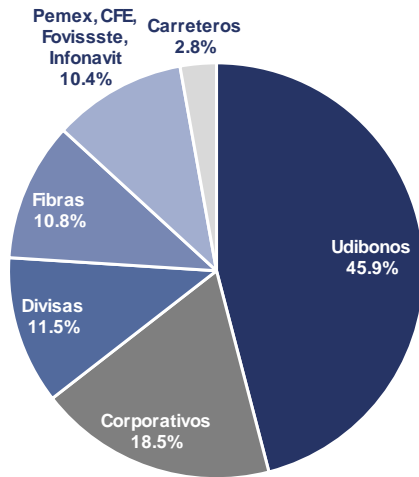


La estrategia de Tasa Real es ideal para fondos de pensiones ya que busca invertir en instrumentos que pagan un tasa por encima de inflación con un bajo perfil de riesgo. Se compone principalmente de bonos gubernamentales (Udibonos) a distintos plazos, bonos sub-soberanos (INFONAVIT, ISSSTE, Telmex, CFE) y Bonos Corporativos Udizados. Se complementa la estrategia con otros instrumentos correlacionados a la inflación tales como fibras, commodities y divisas.

**STRATEGY MIX**



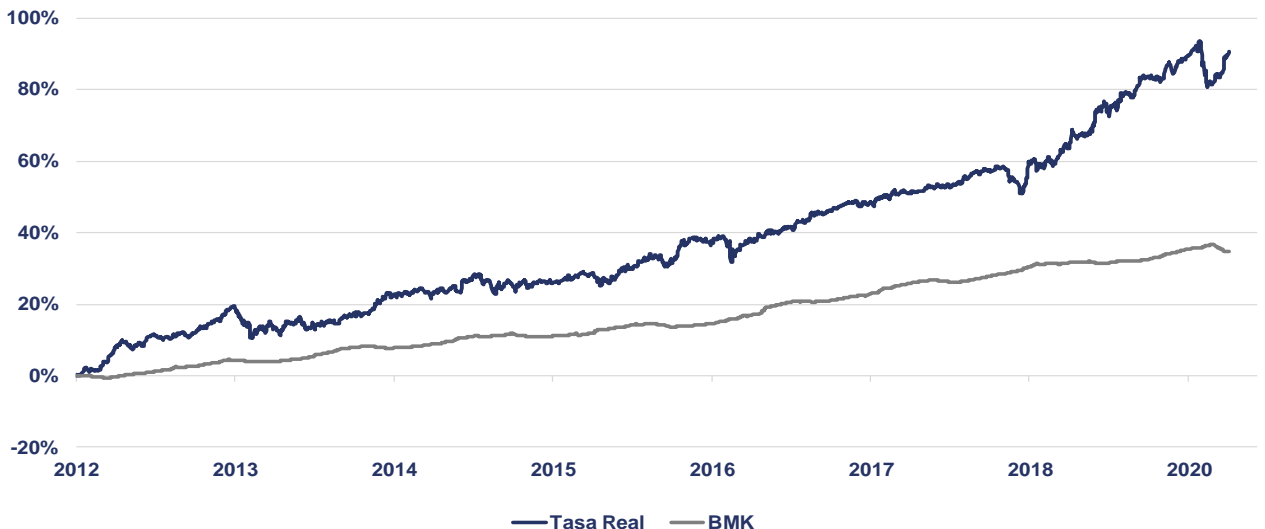
<b>Estrategia:</b>	TASA REAL
<b>Inversión mínima:</b>	\$25M MXN
<b>Comisión de gestión:</b>	Con base en activos gestionados
<b>Fecha de inicio:</b>	28/03/2012
<b>AUM:</b>	
<b>VITALIS</b>	\$9,599M MXN
<b>TASA REAL</b>	\$39M MXN
<b>Benchmark</b>	Inflación
<b>Duración*</b>	5.69
<b>YTM**</b>	2.99
<b>Volatilidad</b>	4.43

\*Duración sólo de títulos de deuda  
\*\*YTM por arriba de inflación

**Rendimientos (MXN)**

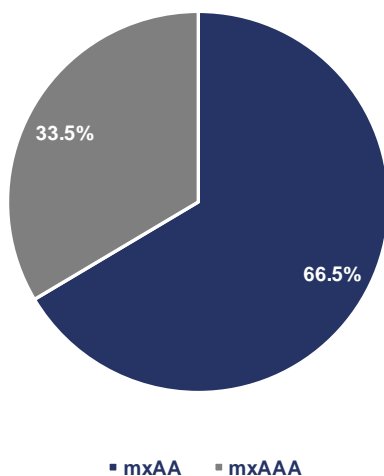
%	1M	3M	YTD	12M	2Y*	3Y*	5Y*	Acum.* (desde 28/03/12)
<b>TASA REAL</b>	1.20	7.24	7.15	12.15	12.40	10.64	9.35	8.53
<b>BMK</b>	0.81	0.91	1.52	3.53	3.70	4.06	4.21	3.80

\* Rendimientos anualizados.



Tendencia, Top 10	%
UDIBONO 220609 09/06/2022	28.89
UDIBONO 201210 10/12/2020	5.82
UDIBONO 501103 03/11/2050	5.10
UDIBONO 461108 08/11/2046	4.44
FIBRAHD 19U	4.30
FUNO 16U 01/04/2027	4.15
CIENCB 15 10/01/2039	3.79
OSM 15U 17/07/2030	3.76
FSHOP19U	2.87
FOVISC B 19U	2.70

### Clasificación por calificación\* (S&P Nac.)



\*Calificación sólo de títulos de deuda

### Aviso legal

Este documento es confidencial y está dirigido a los titulares de las cuentas de los servicios contratados, con el propósito de proveer de cierta información sobre cualquier fondo gestionado o asesorado por VITALIS. La información aquí contenida no puede ser distribuida, publicada o reproducida, total ni parcialmente, ni sus contenidos pueden ser revelados por los destinatarios del presente documento, a ninguna otra persona sin previo conocimiento por escrito de VITALIS.

La elaboración y toma de las decisiones de servicios de inversión de los Titulares deben estar basadas en análisis que resulten de su gestión, de los aspectos legales, financieros y cualquier otro aspecto relativo a los fondos, incluyendo los logros de inversión y los riesgos asumidos. Los Titulares de los servicios contratados no deben tratar los contenidos de este documento como un asesoramiento legal, fiscal o de inversión y debe consultar a sus propios asesores legales en relación a la adquisición, tenencia y venta de sus intereses en los fondos.

Cierta información económica y de mercados contenida en este documento han sido obtenidos de fuentes públicas preparadas por terceras partes. Aunque estas fuentes son consideradas fiables, ni los fondos, ni VITALIS, ni ninguno de sus afiliados, asumen ninguna responsabilidad por la precisión o exactitud de esta información.

Toda declaración de opinión o creencia contenida en este documento y cualquier visión expresada o proyección, previsión o declaración a las expectativas relativas a eventos futuros o a la posible rentabilidad futura del fondo, representan la propia valoración e interpretación de la información disponible en manos de VITALIS a la fecha de realización de este documento. No se realiza ninguna afirmación o aseveración donde estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones sean correctas o que los objetivos de los fondos vayan a ser alcanzados. Los Titulares de las cuentas deben determinar por ellos mismos el nivel de confianza que deseen aplicar a estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones y no se aceptará ninguna responsabilidad por parte de los fondos VITALIS o ninguno de sus afiliados.

Este memorándum no ha sido remitido para su aprobación ni a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), ni a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV). Este documento no constituye en sí mismo, ni puede ser utilizado con el propósito de ser considerado una oferta de interés o una invitación a participar en el fondo a ninguna persona en ninguna jurisdicción en la cual tal oferta o invitación no sea autorizada, ni en la que la persona intentando realizar tal oferta o invitación no esté autorizada y calificada para hacerlo o cualquier persona a quien resulte ilegal realizar tal oferta o invitación. Esta responsabilidad de los Titulares de las cuentas satisfacer ellos mismos el total cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en cualquier territorio en relación con toda la solicitud de participación en los fondos, incluyendo la obtención de cualquier requisito.

Los elementos contenidos en este documento (logos, imágenes, archivos, etc.) son propiedad exclusiva de VITALIS y de sus filiales, amparados por la Ley de Propiedad Industrial, quedando por tanto prohibida la reproducción, modificación, distribución o manipulación de los mismos sin previo consentimiento. VITALIS y sus filiales, no asumirán responsabilidad alguna por los problemas técnicos o fallos que se produzcan durante la consulta del presente documento.